



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
TIBACUY CUNDINAMARCA  
CALLE 5 NUMERO 2-21 ALCALDIA 2 PISO

**ESTADO No. 42**

**AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBACUY CUND. QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO DE LA FECHA.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	RADICADO
SUCESIÓN		CAUSANTE:ELIECER CRISTANCHO CANTOR	01-12-2022	<a href="#">REQUIERE ACTUACION</a>	2022-00085
PERTENENCIA	ALCIRA ACERO PEÑA	HEREDEROS ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ	01-12-2022	<a href="#">REQUIERE ACTUACIÓN</a>	2017-00046
PERTENENCIA	JOSE ALVARO RINCON CASTIBLANCO Y OTRO	JOSE GUILLERMO VENEGAS Y OTRO	01-12-2022	<a href="#">REQUIERE ACTUACIÓN</a>	2019-00071
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MAYELLY LIEVANO	01-12-2022	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACION</a>	2021-00060
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HECTOR JULIO LOPEZ ESPITIA	01-12-2022	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACION</a>	2020-00060
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARLYN YESURY SALAZAR LOZANO	01-12-2022	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN</a>	2019-00045
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIETA TOCUA GARCIA	01-12-2022	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN</a>	2018-00057

Se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibacuy (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 2 de SEPTIEMBRE de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública; y el artículo 295 del Código General del Proceso. Por el término de un día, **hoy 2 de diciembre 2022** siendo las 8:00 A.M.

LEYDI PAOLA BELTRAN SANCHEZ  
Secretaria